

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

19830 *Resolución de 26 de septiembre de 2025, de la Diputación Provincial de Huelva, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» número 37, de 24 de febrero de 2025, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Técnico/a Superior (Deportes), perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Superior, por el sistema de oposición, en turno libre.

Una plaza de Arquitecto/a Técnico/a, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Media, por el sistema de oposición, en turno libre.

Dos plazas de Ingeniero/a Técnico/a de Obras Públicas, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Media, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Ingeniero/a Técnico/a en Topografía, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Media, por el sistema de oposición, en turno libre.

Una plaza de Capataz Agrícola, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Personal de oficios, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Capataz Forestal de la plantilla de personal laboral fijo, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Cuatro plazas de Oficial de Oficios Varios de la plantilla de personal laboral fijo, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Auxiliar de Prevención de la plantilla de personal laboral fijo, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Tres plazas de Operario/a Multifuncional (Agricultura, Ganadería, Caza y Pesca) de la plantilla de personal laboral fijo, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Dos plazas de Operario/a Multifuncional de la plantilla de personal laboral fijo, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 95, de 21 de mayo de 2025.

Dichas bases fueron rectificadas en los términos publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» número 74, de 21 de abril de 2025.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Huelva, 26 de septiembre de 2025.—El Presidente, David Toscano Contreras.